



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Secretaria Distrital de Integración Social CURNN ubicado en la Avenida Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de Pruebas y Fallo proferida el día 03/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/11/2019

Desfijar el: 02/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA OJEDA RODRIGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:
Teléfono:

